



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 12 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220220013400	Procesos Ejecutivos	Alban Alonso Guerrero Garcia	Edgar Martin Acosta (Q.E.P.D) Yo Damis Patricia Acosta Atencio Adriana Mara Edgary Paola Y Mara De Los Ngeles Acosta Camero Y Los Herederos Indeterminados	31/01/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Niega Mandamiento Ejecutivo
44001310300220220013200	Procesos Ejecutivos	Aldo Rafel Henriquez Mejia Y Otro	Avila Sas	31/01/2023	Auto Rechaza - Rechaza La Demanda
44001310300220220013900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Alvaro Andres Bernier Cataño	31/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente proveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

54653a3d-01f2-4ee4-aa33-64ac7d9e3dd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 12 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



C.G.P.Segundo: Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Quesubsane Los Defectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará.Tercero: Reconocer A La Doctora Andrea Marcela Ayazo Cogollo, Identificada Con Cédula De Ciudadanía No. 1.073.826.670 De San Pelayo (Córdoba), Con T.P. 287356 Expedida Por El Consejo Superior De La Judicatura, Como Endosataria En Procuración De La Entidad Demandante.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

54653a3d-01f2-4ee4-aa33-64ac7d9e3dd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 12 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



44001310300220220006800	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Ramiro Santander Iguaran Bermudez	31/01/2023	Auto Requiere - En Atención Al Memorial Presentado Por El Apoderado De La Parte Demandante Por Medio Del Cual Solicita Seguir Adelante La Ejecución; Previo A Resolver Sobre Ello, Se Le Requiere Nuevamente Para Que En El Término De Quince (15) Días Allegue El Certificado De Registro Deinstrumentos Públicos, Que Dé Cuenta De La Inscripción De La Medida Cautelar De Embargo Sobre El Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N 210-60385 De La Oficina De Instrumentos Públicos De La Ciudad.
-------------------------	---------------------	---------------------	-----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

54653a3d-01f2-4ee4-aa33-64ac7d9e3dd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 12 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

54653a3d-01f2-4ee4-aa33-64ac7d9e3dd5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 12 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

54653a3d-01f2-4ee4-aa33-64ac7d9e3dd5